



Departamento de Rentas
GWAC/ARB/MTE/MRR/GCM/cvp

REF: CONVENIO DE PAGO N° 087

ROL: [REDACTED]

SANTA CRUZ, 13 de Diciembre 2022.-

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica de Municipalidades y sus Modificaciones y el D.L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones, y la Ordenanza N°3 de cobro de patentes comerciales, derechos y permisos municipales morosos.

CONSIDERANDO:

Solicitud de Convenio de pago, Convenio de Pago N° 087, de Patente Morosa Rol [REDACTED] el Informe de Morosidad emitido por el Departamento de Rentas y lo dispuesto en los Artículos del 15 al 20 de la ordenanza Municipal de cobros de Patentes y permisos Municipales Morosos.

DECRETO

EXENTO N° 4754/

APRUEBESE Convenio de pago N° 087 con fecha 06 de Diciembre 2022 a nombre de Soluciones Metalurgicas E.I.R.L., RUT: 76.221.117-3, Representada por Don Juan Marcelo Pietrasanta Ramires, Rur: [REDACTED] Patente Morosa Rol [REDACTED] desde el Segundo semestre del año 2018 al Primer Semestre del año 2022, en los términos y condiciones señaladas en su texto que se adjunta el Presente Decreto y que es parte integrante del mismo.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



ALVARO RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal

C.c.:

- Carpeta Contribuyente
- Transparencia